



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/003/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA PREVENIR Y DISMINUIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día dos del mes de diciembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/003/2014** relativa a la adquisición de gimnasios al aire libre para prevenir y disminuir la obesidad y la diabetes, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI**, Directora de Asistencia e Integración Social y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; no asistió representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., y de la COPARMEX Delegación Xalapa; todos reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar los bienes en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO RT. IC3P-103C80801-003-2014

La Comisión de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en base a la revisión efectuada a la documentación técnica y económica, aprueban por unanimidad, la adjudicación de gimnasios al aire libre para prevenir y disminuir la obesidad y la diabetes de la siguiente manera: -----

A la empresa participante **PROYECTOS URBANÍSTICOS TMG, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número: 1, 2, 3 y 4 haciendo un subtotal de **\$2,314,200.00** (Dos millones trescientos catorce mil doscientos pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$370,272.00** (Trescientos setenta mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) haciendo un total de **\$2,684,472.00** (Dos



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/003/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA PREVENIR Y DISMINUIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES

millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.).-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. ADRIANA ROJANO PAZZI
Directora de Asistencia e Integración
Social y Área Solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones